



# ASAMBLEA NACIONAL

Convocada mediante Ley No.70-09,  
que declara la Necesidad de la Reforma  
Constitucional

## SECRETARÍA GENERAL

### ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA NO.0046 Miércoles 30 de septiembre de 2009

- 1 Comprobación del **quórum** y presentación de **excusas**;

#### Excusas recibidas:

- 2 Lectura y aprobación de actas de reuniones anteriores, si las hubiere:

2.1 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00042, de fecha 21 de septiembre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 05 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.

2.2 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00043, de fecha 22 de septiembre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 07 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.

- 3 Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de recibidas:

(No hay correspondencias)

#### **4. Lectura de informes recibidos de las comisiones en ocasión de la segunda lectura.**

CONTINÚA EL ORDEN DEL DÍA PENDIENTE DE LA REUNIÓN NO.0045, EFECTUADA EL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE 2009.

- 4.1 INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA AL TEXTO APROBADO EN PRIMERA LECTURA QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DADA Y PROCLAMADA EL 25 DE JULIO DEL 2002, CONSTITUCIÓN VIGENTE. INFORME RECIBIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2009. ♦ (EN REUNIÓN 041, EFECTUADA EL 17/09/2009) SE INICIÓ LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 16, ARTÍCULO 11 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN 042 DE FECHA 21/09/2009, FUERON CERRADOS LOS TRABAJOS POR FALTA DE QUÓRUM SIENDO LAS 04:08 P. M. ♦ (EN REUNIÓN 043, EFECTUADA EL 22/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 34, ARTÍCULO 63 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN

**REUNIÓN 044, EFECTUADA EL 28/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 48 ARTÍCULO 20 48 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN 045, EFECTUADA EL 29/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 61 ARTÍCULO 15 NUEVO APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL ARTÍCULO 12 68- Recursos naturales). SE DECLARÓ UN RECESO HASTA HOY 30/09/2009, LUEGO DE EXPRESARSE LA INTENSIÓN DE REANUDAR LA VOTACIÓN DEL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 69 Recurso hídricos, EN VIRTUD DEL Literal j, Art.20 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL.**

<p>4.1 Lectura del artículo a discutir del <u>texto de la Constitución Vigente</u></p>	<p>4.2 Lectura del texto aprobado en primera lectura que modifica la Constitución de la República, dada y proclamada el 25 de julio del 2002, Constitución Vigente</p>	<p>4.3 Lectura del informe de la comisión de verificación y auditoría al texto aprobado en primera lectura que modifica la Constitución de la República, dada y proclamada el 25 de julio del 2002, Constitución Vigente</p>

## 5. Conclusión del Orden del Día anterior.

**(No aplica)**

6. Lectura del artículo de la Constitución vigente a ser modificado o del objeto de la ley de convocatoria:

**(No aplica)**

7. Debates sobre el artículo u objeto en discusión, en el orden de inscripción de los turnos, conforme lo establecido en el Reglamento;

**(Turnos a favor y en contra)**

8. Votaciones artículo por artículo;

9. Cierre de la reunión.